



RECHAZA QUE MARQUE AGENDA

# Inconformes pueden recurrir a la Corte, dice Adán Augusto

**Entregó iniciativa del Presidente**

POR XIMENA MEJÍA

*lizett.mejia@gimm.com.mx*

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió a la Cámara de Diputados para entregar a la Mesa Directiva el plan de reforma electoral, el cual aseguró respeta a la Constitución.

El funcionario federal rechazó las acusaciones de la oposición de que "marque agenda" a los y las legisladoras de la coalición Juntos Hacemos Historia. Sin embargo, aceptó que el documento no es conocido todavía por las y los diputados de Morena, PT y Verde Ecologista.

"Yo no marco ninguna agenda. Yo lo único que hago es cumplir con la instrucción del Presidente que por mi conducto presenta esta iniciativa", respondió.

El encargado de la política interior del país manifestó que la oposición tendrá su derecho en acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a inconformarse con el plan B, sin embargo, sostuvo que la iniciativa fue trabajada por la consejera jurídica de Presidencia, María Estela Ríos González, abogados de la misma Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda.

Este martes previo a la discusión de la iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador, también se difundió el plan B anunciado por el titular

de gobernación, Adán Augusto López de reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Yo no marco ninguna agenda. Yo lo único que hago es cumplir con la instrucción del Presidente que por mi conducto presenta esta iniciativa."

**ADÁN AUGUSTO  
LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE GOBERNACIÓN